

# *Rischio, catastrofe e gestione dell'emergenza nel Mediterraneo occidentale e in Ispanoamerica in età moderna*

Omaggio a Jean-Philippe Luis

a cura di Armando Alberola e Domenico Cecere

Federico II University Press



fedOA Press

PUBLICACIONS  
UNIVERSITAT D'ALACANT







Rischio, catastrofe e gestione dell'emergenza nel Mediterraneo  
occidentale e in Ispanoamerica in età moderna

Omaggio a Jean-Philippe Luis



Rischio, catastrofe e gestione dell'emergenza  
nel Mediterraneo occidentale e in  
Ispanoamerica in età moderna  
Omaggio a Jean-Philippe Luis

a cura di Armando Alberola e Domenico Cecere

Federico II University Press



fedOA Press



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

Rischio, catastrofe e gestione dell'emergenza nel Mediterraneo occidentale e in Ispanoamerica in età moderna : omaggio a Jean-Philippe Luis / a cura di Armando Alberola e Domenico Cecere. – Napoli : FedOAPress ; Alicante : Universidad de Alicante, 2022. – 276 p. ; 24 cm.

Accesso alla versione elettronica:  
<http://www.fedoabooks.unina.it>

ISBN: 978-88-6887-128-4  
DOI: 10.6093/978-88-6887-128-4

Gli studi inclusi in questo libro sono stati elaborati nell'ambito dei progetti di ricerca:

- APURIS (*Les administrations publiques face aux risques naturels dans les monarchies bourbonniennes (xviii<sup>e</sup>–début du xix<sup>e</sup> siècle)*), Maison des Sciences de l'Homme (Università Clermont-Auvergne)
- DisComPoSe (*Disasters, Communication and Politics in Southwestern Europe: The Making of Emergency Response Policies in the Early Modern Age*). Finanziato da European Research Council. Starting Grant 2017, grant agreement n. 759829. Responsabile scientifico: Domenico Cecere (Università degli Studi di Napoli Federico II)
- HAR2017-82810-P (*Clima, riesgo, catástrofe y crisis a ambos lados del Atlántico durante la Pequeña Edad del Hielo*), finanziato dal governo spagnolo. Responsabile scientifico: Armando Alberola Romá (Università di Alicante)

Università degli Studi di Napoli Federico II  
Centro di Ateneo per le Biblioteche «Roberto Pettorino»  
Piazza Bellini 59-60, 80138 Napoli, Italy  
<http://www.fedoapress.unina.it/>

Universidad de Alicante  
Publicacions de la Universitat d'Alacant  
03690 San Vicente del Raspeig (Alicante, Spagna)  
[publicaciones@ua.es](mailto:publicaciones@ua.es)

© gli autori, 2022  
© di questa edizione:  
FedOAPress – Federico II University Press  
Università di Alicante

Composizione e impaginazione: Marten Kwinkelenberg  
Immagine di copertina: Pietro Fabris, incisione raffigurante il Vesuvio in eruzione nel 1760, in William Hamilton, Campi Phlegraei. Observations on the Volcanos of the two Sicilies as They have been communicated to the Royal Society of London, Napoli 1776.

Published in Italy

Gli E-Book di FedOAPress sono pubblicati con licenza  
Creative Commons Attribution 4.0 International



IN MEMORIAM

Prof. Jean-Philippe Luis (1963-2020).  
Maison des Sciences de l'Homme (MSH). Université de Clermont-Auvergne (Francia)





## INDICE

Premessa .....	11
<i>Armando Alberola e Domenico Cecere</i>	
Le professeur Luis (1963-2020) .....	19
<i>Gérard Chastagnaret</i>	
Desastres extremos en la monarquía hispánica a mediados del siglo XVIII: análisis de la respuesta de las autoridades en la época de la Ilustración .....	27
<i>María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda</i>	
Jesuitas frente a la naturaleza indómita en la península de Baja California, 1702-1793 .....	49
<i>Raymundo Padilla Lozoya</i>	
Gestión y manejo de la crisis agrícola triguera de 1770-1771 en Nueva España.....	65
<i>Virginia García Acosta</i>	
Poteri pubblici e società di fronte alle emergenze nel Regno di Napoli: la peste in Calabria nel 1743 .....	89
<i>Domenico Cecere</i>	
La información post desastre en el siglo XVIII: los terremotos de Calabria y Mesina (1783) en la prensa oficial española.....	101
<i>Armando Alberola Romá</i>	
Ciudades destruidas, ciudades trasladadas. La gestión del terremoto de Mesina-Calabria de 1783 en Mileto .....	135
<i>José Miguel Delgado Barrado</i>	

Pacaya: una experiencia de sismicidad y vulcanismo en el reino de Guatemala (1775).....	159
<i>Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell</i>	
Las políticas de emergencia de la administración borbónica en Ecuador frente al terremoto de 1797 .....	185
<i>Adrián García Torres</i>	
Clima, disastri e bugie interessate: le inondazioni della «anomalia Maldà» nel <i>Compendio Storico Oriolano</i> di José Montesinos (1791-1809).....	211
<i>Cayetano Mas Galvañ</i>	
Prensa, clima y enfermedad en el <i>Mercurio de España</i> en el contexto de las guerras napoleónicas (1796-1807) .....	243
<i>Antonio Manuel Berná Ortigosa</i>	
Noticias sobre sismicidad y gestión del desastre en la <i>Gaceta</i> de Madrid: 1800-1808 .....	261
<i>José Daniel Lozano Díaz</i>	

# **LAS POLÍTICAS DE EMERGENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN BORBÓNICA EN ECUADOR FRENTE AL TERREMOTO DE 1797\***

ADRIÁN GARCÍA TORRES

Maison des Sciences de l'Homme (Université Clermont Auvergne)

## **EL TERREMOTO DEL 4 DE FEBRERO DE 1797**

La cercanía de Ecuador al Cinturón de Fuego del Pacífico, lo convierte en un territorio marcado hasta nuestros días por el riesgo sísmico y volcánico. Tras la llegada de los españoles al Callejón Interandino en 1532 y el avance del proceso de conquista, estos fueron constituyendo desde 1534 sus primeros núcleos urbanos, tales como Quito, Latacunga, Ambato y Riobamba. Al año siguiente, lograron la conexión con el océano Pacífico a través de la fundación de Guayaquil. El asentamiento en esta área de riesgo estuvo motivado por varios factores. Los españoles continuaron en las cercanías o donde los indígenas vivían, puesto que el territorio era abundante en agua, clave para la vida; con ricas tierras de cultivo, gracias a los volcanes; y con una gran capacidad defensiva, ofrecida por los Andes Occidentales y Orientales. Huelga decir que así también tenían la capacidad de controlar a los grupos indígenas para destinarlos al trabajo y vigilar posibles rebeliones<sup>1</sup>. Este pensamiento no iba mal encaminado, ya que la Corona estableció en 1559 unos parámetros similares para crear poblaciones. La misma que en 1573 concretó el modelo de urbanismo a seguir, al margen de las características de América. Así pues,

---

\* El presente trabajo forma parte del programa APURIS, financiado por el Gobierno de Francia IDEX-ISITE initiative 16-IDEX-001 (CAP 20-25), del proyecto de excelencia HAR2017-82810-P (Gobierno de España) y cuenta con el patrocinio de L'École des Hautes Études Hispaniques et Ibériques (Casa de Velázquez, Madrid).

1. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, 2004: 149-152.

la preponderancia de edificaciones sólidas al estilo europeo fue la clave fundamental de su vulnerabilidad frente a los episodios telúricos<sup>2</sup>.

Si nos centramos en los terremotos ocurridos en Ecuador mientras formó parte de la Corona española, los principales en la escala MSK fueron los de 1587 (VIII), 1645 (IX), 1674 (VIII), 1687 (VIII), 1698 (IX), 1736 (VIII), 1749 (VIII), 1755 (VIII), 1757 (VIII), 1786 (VIII) y 1797 (XI)<sup>3</sup>. En cuanto a los impactos debemos destacar el de 1698 y, especialmente, el de 1797. Como el epicentro de este último fue en Riobamba, se ha relacionado como posible causante un segmento de la falla Pallatanga rota hacia el noreste, que se unió con otro en similar situación en la falla Pucara<sup>4</sup>. Un episodio que debe ser tratado como un proceso de desastres combinados, pues el terremoto derivó en diferentes fenómenos asociados<sup>5</sup>.

El contexto de la Real Audiencia de Quito, como parte del Virreinato de Nueva Granada desde 1739, era totalmente negativo. El siglo XVIII está caracterizado por una acentuada crisis provocada por motivos endógenos y exógenos desde las últimas décadas del siglo precedente, sobresaliendo la postrera. Entre los factores internos de su decadencia, los desastres de origen climático, geofísico y biológico tuvieron un importante peso. De este modo, el terremoto de 1797 podríamos considerarlo como el cierre de una centuria marcada por la decadencia<sup>6</sup>.

El objetivo principal de esta contribución, consiste en conocer cómo afrontaron las diferentes autoridades civiles de la administración borbónica en Ecuador el periodo de emergencia tras el terremoto. De este modo, analizaremos las respuestas desarrolladas desde la Real Audiencia y las cabezas administrativas de los territorios damnificados, el tipo de órdenes dictadas, las dificultades que surgieron para su ejecución y las relaciones entre los diferentes niveles de la administración desde la Real Audiencia a la Corona. Las fuentes utilizadas en esta aportación son las de tipo oficial, especialmente el expediente formado tras el desastre para dar cuenta a la Corona. Los archivos trabajados han sido el Archivo Nacional del Ecuador, el Archivo General de la Nación de Colombia y el Archivo General de Indias. Como apoyo, también hemos utilizado alguna documentación del Archivo General de Simancas.

---

2. MUSSET, 2011: 53-58.

3. Basadas en el catálogo inédito de José Egred utilizado por SINGAUCHO ARMAS, 2009: 3 y 44-51. Las intensidades del terremoto revisadas, sin anexar poblaciones, pueden consultarse en BEAUVAL *et al.*, 2010, 181: 1623.

4. BEAUVAL *et al.*, 2010, 181: 1627.

5. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, 44, 2020: 149-174. Desde el punto de vista de la sismicidad histórica EGRED, II, 2000: 39-55, los enumera y los clasifica.

6. Esta crisis ha tenido un especial interés dentro de la historiografía véase, entre otros, ALCHON, 2002: 89-108; ANDRIEN, 129, 2002: 27-32 y 165-189; BORCHART DE MORENO, 1998: 299-320; MINCHOM, 2007: 129-135 y 241-253; TYRER, 1988.

## LAS ÓRDENES DE EMERGENCIA DE LA REAL AUDIENCIA DE QUITO

La primera cuestión que debemos destacar es que, en el momento del terremoto, la máxima autoridad de la Real Audiencia de Quito, el presidente Luis Muñoz de Guzmán, se encontraba en la localidad de El Quinche realizando un voto a su virgen. Devoción que se debía a la salvación de su mujer María Luisa Esterripa y Rameri de la enfermedad del tifus, una vez que se le expuso dicha imagen donde guardaba cama. Así que, informado de lo ocurrido desde Quito, decidió mantenerse en El Quinche hasta finalizar su voto. Dicha actitud podemos relacionarla con su desgana a ocupar este cargo administrativo desde su nombramiento en marzo de 1790, que consideró menor, tras una vida dedicada a la carrera naval, en la que alcanzó el grado de teniente de escuadra. Por lo tanto, no sorprende que desde 1793 pretendiera salir de Ecuador. En dicha misión su mujer tuvo un papel relevante, ya que intentó que la reina María Luisa de Parma, de la que fue dama de honor, influyera en este proceso, algo que finalmente consiguió. Como vemos, sus importantes vínculos con la Corte fueron un factor clave<sup>7</sup>. A lo tratado, debemos agregar las denuncias que el presidente había recibido por parte de dos miembros del cabildo civil en 1794, al colocar a personas corruptas de su círculo cercano para manejarlo<sup>8</sup>. La aspiración del matrimonio se obtuvo en junio de 1797 con la aprobación de Carlos IV de su regreso a España. Noticia que el presidente conoció en febrero de 1798. No obstante, ocupó el cargo de forma interina hasta la llegada en febrero de 1799 de su sucesor, el barón de Carondolet. En estas fechas, partió a Lima para embarcar hacia la península, pero la guerra contra los británicos anuló cualquier movimiento. En dicha ciudad se mantuvo hasta que fue nombrado cabeza de la Real Audiencia de Chile en 1801, donde fallecería en 1808<sup>9</sup>.

Con un presidente ausente hasta el 9 de febrero, los partes enviados desde Quito a El Quinche fueron fundamentales para dar a conocer las primeras noticias del desastre y aplicar las iniciales medidas de emergencia. Ahora bien, este vacío de poder en la capital también fue aprovechado para tomar decisiones de manera autónoma al presidente. El mismo día del suceso, el alcalde ordinario primero Joaquín Montúfar y el alférez Nicolás Aguilera le advirtieron de los daños ocurridos en Quito, especialmente en los inmuebles religiosos, más vulnerables, y algunos civiles. Conocidos ambos partes por el presidente, aprobó lo dispuesto y les encargó que prosiguieran sus labores. Por otro lado, comunicó

---

7. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, 2021: 313-315.

8. NÚÑEZ SÁNCHEZ, 1995: 31-36.

9. Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Quito*, 361, 20; AGI, *Estado*, 72, 6, 17, 21 y 23; Archivo General de Simancas (en adelante AGS), *SGU*, 7056, 25; 7087, 13 y 14.

al oidor decano Lucas Muñoz y Cubero que también lo tuviera informado. Al día siguiente, el alcalde ordinario le expuso que ordenó que se desmontaran las torres de las iglesias de La Merced y Santo Domingo y la arquería del colegio de San Fernando, también el resultado positivo de la inspección que el presidente le solicitó de las quebradas que cruzaban la ciudad. Además, nos encontramos con las primeras apreciaciones que llegaban de los daños dentro de la jurisdicción de Quito, con algunas iglesias y haciendas, y del desastre ocurrido en Latacunga. Este último hecho significó que el oidor decano resolviera enviar al alférez Aguilera con soldados a este territorio, con la misión de informar y proteger las rentas reales.

Dos días después del episodio, llegó a Quito el primer parte oficial de las áreas damnificadas, redactado en Ambato pocas horas después del suceso. Su corregidor Antonio Pastor expuso de manera sucinta la catástrofe ocurrida en su capital y demandó soldados. El oidor decano comunicó al presidente dicha notificación y le recordó su decisión de remitir militares a Latacunga. El presidente fortaleció esta política con un refuerzo para Latacunga y el envío del teniente de infantería veterana Pablo Martínez con tropa a Ambato. Previa a la llegada del presidente a Quito, la Real Audiencia recibió el primer informe del alférez Aguilera en su camino a Latacunga, firmado en Aloasí. Las noticias que le habían comunicado de Latacunga y Ambato mostraron que las pérdidas materiales y humanas habían sido cuantiosas, así como que los diferentes fenómenos en los que el terremoto derivó agravaron la situación: fracturas en el suelo o retenciones de los ríos. Por último, también constató que actualmente se hallaba en el punto de inicio de la catástrofe.

La entrada del presidente en Quito el 9 de febrero provocó un duro conflicto. El alcalde ordinario primero y el oidor decano habían dirigido una colecta de alimentos para las áreas damnificadas al margen del presidente. Como la cantidad de 400 pesos era insuficiente, se pidió al presidente que se usaran las rentas reales. Consultada la documentación de las gracias reales previas del monarca, en especial la dada tras el terremoto de 1757 a Latacunga, el presidente denegó esta posibilidad. La tesis era clara: el rey, como era común en episodios catastróficos, en el mejor de los casos, perdonaba la fiscalidad y nunca cedió dinero de sus rentas. La colecta fue autorizada por el presidente y aprobó que el oidor decano comisionara al abogado fiscal Juan de Dios Morales, acompañado del escribano de comisión de Bernardo Saona, para su distribución en Latacunga y Ambato. Ahora bien, el oidor decano también le encomendó que debía informar de lo que fuera pertinente con el fin de aplicar las políticas necesarias. Esta cuestión sería en un futuro cercano el motivo de una amplia disputa. Coincidente con estos roces en la capital, la Real Audiencia recibió el primer parte de Latacunga, cuatro días después de su redacción, firmado

por su teniente Antonio Mazorra, pues el corregidor Salvador Puigvert estaba ausente debido a la recaudación de tributos. El teniente mostró que todo lo que se rumoreaba de Latacunga era cierto, que para evitar la especulación puso los precios a los previos al terremoto y que esperaba socorro del presidente.

La solución que el presidente tomó para facilitar el abasto de las áreas damnificadas que lo demandaran, consistió en que los cosecheros del área norte duplicarían sus envíos a Quito y una parte tendrían como destino los territorios afectados. El pago se efectuaría con la moneda y los frutos que tuvieran disponibles. Para favorecer esta política, ordenó que los precios de los alimentos estuvieran a los anteriores al episodio telúrico. Sus medidas fueron respaldadas por la Junta General de Tribunales, que reunió el día 10. La que certificó que hasta el momento solamente se pedía tropa y no comestibles<sup>10</sup>.

Un importante punto de inflexión lo encontramos con el segundo parte del alférez Aguilera a su llegada a Latacunga el día 9, que fue entregado en la capital dos días después. Además de desarrollar la dramática realidad de Latacunga, donde reinaba el hambre, añadió las noticias que recabó del resto de territorios, especialmente de Ambato y Riobamba. De la primera, resaltó el desastre ocurrido en diferentes poblaciones debido a las avalanchas de agua y lodo procedentes de cerros, como Quero, Guano, Chambo, Licto y Pelileo, totalmente devastadas. Además, debemos sumar las destrucciones provocadas por las avenidas de ríos y los retrocesos de otros retenidos, como el Cutuchi y Guapante y, especialmente, en la unión del Pachanlica, Ambato y Cutuchi. De la segunda, simplemente la definía como un «lúgubre sepulturero de muertos». También incluyó referencias a los daños de Guaranda y Alausí e incluso rumores de Cuenca, que en este caso no se cumplieron. Por último, anexó algunas muertes, resaltando las personas notables, y especuló acerca del origen del terremoto en el océano Pacífico<sup>11</sup>.

Este informe fue el punto de inicio para que desde la Real Audiencia se pusieran en marcha las órdenes que intentaran dar forma al desastre y afrontarlo. Tanto es así que la orden del 11 de febrero requirió a las cabezas administrativas de Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda y Alausí una tipología de noticias similares a las aportadas por el militar: realidad de la capital y del resto de la jurisdicción; número de fallecidos y sus clases; poblaciones y haciendas afectadas; necesidades más urgentes; políticas ejecutadas; y origen del terremoto. En el caso del corregimiento de Ambato, la petición se amplió a la principal

---

10. Archivo Nacional del Ecuador (en adelante ANE), *Presidencia*, 148, 339, 8145 y 8149; Archivo General de la Nación de Colombia (en adelante AGNC), *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 1-3; AGI, *Estado*, 72, 27; AGI, *Quito*, 403.

11. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2; AGI, *Quito*, 403.



propiedad de las temporalidades de la Corona, el Obraje de San Ildefonso. Esta se complementó con la orden del día 12, también influida por el segundo informe del alférez Aguilera, para que se quemara estiércol y leña para evitar los olores pútridos de los cadáveres bajo los escombros. Todo con el fin de evitar una posible epidemia. Ese mismo día, el presidente destinó al teniente Antonio Juárez con tropa a Riobamba, una parte se destinaría más adelante a Alausí<sup>12</sup>.

Los partes iniciales del resto de jurisdicciones llegaron a Quito entre el 12 y el 14 de febrero, más de una semana después del terremoto. A ellos, debemos añadir el segundo de Ambato. El del corregidor de Guaranda Gaspar de Morales se conoció el día 12, cuatro días después de su envío. En su contenido encontramos un importante daño de los edificios de la capital; el número de personas enterradas en esta; la casi total destrucción de las iglesias de las poblaciones, menos el santuario de la Virgen del Guayco, en Chimbo, y la de Simiatug; y el corte de caminos, especialmente en la parte de San Antonio Tariragua, que la conectaba con la costa. En misma fecha se pudo consultar el segundo parte del corregidor de Ambato, mandado cinco días antes. Nos encontramos con una primera radiografía de su territorio, pues se incluyeron los primeros datos de muertes en diversas poblaciones, las destrucciones de la Hacienda Yataquí y el Obraje de San Ildefonso, así como el protagonismo de las avalanchas de agua y lodo y las retenciones de los ríos en el desastre, sobre todo de las primeras.

La calamidad ocurrida en Riobamba descrita por su corregidor Vicente Molina fue conocida en Quito el 13 de febrero, cinco después de ser redactada. Lo más relevante que encontramos fue la total destrucción de la villa. Entre los datos que aportó debemos destacar el deslizamiento del cerro Cullca en los barrios de La Merced, Barrio Nuevo y Sigcho Guayco; la retención y subsiguiente inundación del río Agua Santa, que ahora circulaba por la villa; las altísimas muertes que se calculaban de la plebe y de la nobleza; y los saqueos, a los que señaló como responsables a los indígenas y los mestizos. Entre los robos se encontraría, supuestamente, el dinero de la cobranza del tributo y su documentación. Como apoyo de la Real Audiencia, requirió militares. El día 14 llegó a Quito el último parte, procedente del teniente de Alausí Baltasar Pontón, remitido una semana antes. En la localidad principal buena parte de las casas tuvieron daños, pero conocía que en Tigsán las muertes eran numerosas. Nuevamente la petición fue ayuda militar<sup>13</sup>.

12. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134 y 8144; ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145, 8149 y 8151; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 3, 5-6; AGNC, *Colonia*, *Historia Civil*, 29, 12, 6, 1-3; AGI, *Quito*, 403.

13. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134 y 8144; 339, 8145 y 8151; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 3, 5-6; 29, 12, 6, 3-4; AGI, *Quito*, 403.

Con noticias claras del desastre, diez después del episodio telúrico, el resto de órdenes que encontramos fueron de refuerzo a las previas, especialmente a la del 11 de febrero. Esta se reiteró el día 18, poniéndose el acento en la cuestión de las clases. El mismo día, se dictó la concerniente a las competencias que recaían en el presidente acerca del Vicepatronato Real, por la que deberían recuperarse los vasos sagrados y las alhajas de los templos destruidos, así como se edificarían otros provisionales. La última fue la del 22 de febrero, que tuvo como misión que los precios en las áreas afectadas se mantuvieran a los previos al terremoto, tras la alerta dada desde Ambato<sup>14</sup>.

## LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA EN LOS TERRITORIOS DAMNIFICADOS

### *Afrontando el desastre*

La responsabilidad en el corregimiento de Latacunga recayó en el teniente Antonio Mazorra a causa de la ausencia del corregidor Salvador Puigvert, ya que se encontraba recolectando el tributo en Isinliví. Este no regresaría a Latacunga hasta el 17 de febrero, tras la orden dada por el presidente para que se ocupara de la gestión de su jurisdicción. El otro protagonista fue el comisionado Juan de Dios Morales, quien desde su llegada a la urbe, la noche del día 11, aprovechó el vacío de poder existente ante la falta de corregidor y la situación traumática del teniente Mazorra desde que conoció lo ocurrido con su familia en la Hacienda Yataquí.

A la hora de ejecutar las diferentes políticas de emergencia, nos vamos a encontrar con las dictadas por ambos protagonistas. En cuanto al comisionado, en su parte dado el 14 de febrero al presidente desgranó todas las acciones que había tomado. Tras distribuir la mitad de los víveres que había transportado, concentró su dedicación en ampliar los disponibles. El principal objetivo para obtenerlos consistió en recuperar las comunicaciones con las áreas cercanas abastecedoras, por lo que dispuso la edificación de un paso provisional en el de San Felipe, trabajo que contó con el apoyo del alférez Nicolás Aguilera, quien se encontraba en Latacunga desde el día 9. Con el fin de que no faltara comida, autorizó que se utilizara cualquier tipo de moneda, vetó la salida de frutos y vigiló la especulación. El resto de sus disposiciones estuvieron centradas en salvar la pólvora de la Real Fábrica, fundamental en un momento bélico con Gran Bretaña y para apagar alguna posible sublevación indígena; proteger con patrullas la casa del corregidor, ante la duda de que existieran caudales de las

---

14. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134 y 8144; 148, 339, 8145, 8149 y 8151; AGNC, *Colonia*, *Historia Civil*, 29, 12, 3, 5-6; 29, 12, 6, 1-3; AGI, *Quito*, 403.

rentas reales; recuperar la documentación de archivo; entre otras. El presidente aprobó el día 18 su parte, aunque subrayó que había ido más allá de lo que se le había encomendado, y ordenó su regreso a Quito.

Al margen de este informe, el comisionado remitió a la Real Audiencia una petición vecinal para que se usaran provisionalmente las rentas reales para el socorro de los pobladores. Esta cuestión fue el primero de los problemas que tuvo con la Real Audiencia, puesto que la Junta General de Tribunales del 20 de febrero concluyó que el comisionado había superado sus competencias, que los partes de las autoridades civiles no citaban ninguna escasez de alimentos y que el documento presentado no contaba con oficialidad.

En lo referente al teniente, su parte lo hallamos en la misma fecha que el de Morales, coincidente con la llegada de la orden del 11 de febrero y la de retorno del corregidor. Su visión dada fue muy diferente, ya que resaltó que su orden del 5 de febrero contra la especulación había funcionado; que cruzando un vado se obtenían alimentos de las cercanías; y que mediante auto verbal comunicó a los hacendados que se les requisarían sus frutos bajo pago si no los sacaban a la venta. También se había ocupado de la localización de los cuerpos y su rápida sepultura. La última cuestión que introdujo fue la referente a la recuperación de la pólvora, solamente aquí puso de manifiesto la figura de Morales.

Nos encontramos con dos pareceres diferentes, pero lo que se denota fácilmente fue que el teniente ocultó las tareas ejecutadas por el comisionado, ya que podían afectarle negativamente a la hora de ser evaluadas desde la Real Audiencia. Otro elemento que apoya esta visión fueron, como veremos, las idénticas medidas que el comisionado quiso poner en marcha en Ambato, que supondrían un importante punto de ebullición con su corregidor.

El 17 de febrero fue la fecha clave para la salida de Morales hacia Ambato y la de llegada del corregidor a Latacunga, casi dos semanas después del episodio. Su cabeza administrativa había estado ausente de la fase más crítica, así que las políticas que debió aplicar fueron menores. La principal fue el cumplimiento de la orden del día 22, que radicó en abastecer de alimentos y ganado a Ambato, pues en esta no había molinos en funcionamiento ni tampoco carne<sup>15</sup>.

En la vecina Ambato, los problemas que debió afrontar el corregidor Antonio Pastor fueron numerosos. Una de las primeras decisiones que tomó con la llegada del teniente Pablo Martínez, el 12 de febrero, fue la de proteger el Obraje de Sal Ildefonso y la Hacienda Yataquí con militares. Todo con el objetivo de evitar que sus bienes fueran saqueados por los indígenas y que estos colaboraran en las labores de extracción. En cuanto a la realidad de Ambato,

---

15. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2; AGI, *Quito*, 403.

el corregidor dio noticia al presidente, en idéntica fecha, de las dificultades existentes una semana después del terremoto. Continuaban aislados tras perderse los viaductos, y por dicho motivo, no se podían introducir víveres. Para colmo, la retención en la unión de los ríos Pachanlica, Cutuchi y Ambato cada vez era más amenazante.

El punto de inflexión llegó con la entrada de Morales en Ambato, pues desde el 18 de febrero intentó que se actuara en el Camino Real y que se edificaran pasos provisionales con el fin de recuperar las comunicaciones e introducir alimentos. Ante estos oficios, el corregidor le frenó de toda intentona, pues le recordó quién era el responsable de la jurisdicción y de dar cuenta de todo a la Real Audiencia. La amenaza fue tan clara, que le amenazó con expulsarle si no se centraba en repartir los alimentos portados desde Quito. De lo ocurrido, ambos implicados dieron noticia al presidente. El corregidor lo hizo mediante dos informes en los que criticó abiertamente al comisionado, defendió que en su jurisdicción ya se disponían de caminos para comerciar y de viaductos provisionales, así como que los alimentos se obtenían de los hacendados en la feria de los domingos y que los precios eran normales. Como petición novedosa, requirió al presidente orden para que Latacunga les proporcionara el uso de sus molinos y que les vendiera cabezas de ganado. El presidente apoyó al corregidor, pues le dio el visto bueno a su gestión y le explicó que el comisionado tenía orden de regreso desde el 18 de febrero. Este, por su parte, le notificó los conflictos que con el corregidor había tenido y que con sus propuestas principales se solucionaría el desabastecimiento y los altos precios existentes. Ante la contra del corregidor a que ayudara, partía a Riobamba para donar más alimentos<sup>16</sup>.

A su regreso de esta última urbe, donde no actuó por temor a nuevas represalias, el comisionado conoció la orden de retorno del presidente. Ahora bien, tras llegar a Quito los problemas se multiplicaron, ya que presentó el 6 de marzo el informe que ejecutó de la gestión en los territorios que visitó. Sus datos contradecían lo expuesto por sus autoridades civiles, resaltando la de Ambato. Con esta realidad, el presidente declaró nula su documentación y lo apartó. Morales denunció lo ocurrido en la Real Audiencia y también dio parte al monarca el 18 de marzo<sup>17</sup>. Su argumento principal consistió en que todo había sido fruto de la mala relación que con el presidente mantenía. El origen fue su denuncia a la Corona en 1793, puesto que el presidente le denegó la plaza definitiva de secretario de Rentas para favorecer a su sobrino Jerónimo Pizana. En esta

---

16. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 3; AGI, *Quito*, 403.

17. ANE, *Corte Suprema*, Gobierno, 52, 5.

ocasión, su pesquisa dejó en mal lugar al corregidor de Ambato, protegido del presidente<sup>18</sup>. Este también intentó resguardar sus propios intereses con el segundo parte remitido a España el 21 de marzo. En el destinado al secretario de Gracia y Justicia Eugenio Llaguno, le advirtió de que podían llegarle noticias falsas de Morales, a quien, ya en su momento debido a su dudosa conducta, dejó fuera de la secretaria de Rentas<sup>19</sup>.

Tratada esta cuestión por parte de la Corona, la resolución dio la razón a Morales, puesto que su comisión previamente había sido aprobada por el presidente, quien intentó salvaguardar al corregidor de Ambato de su inapropiada gestión<sup>20</sup>. Esta conclusión no sorprende, puesto que los propios vecinos de Ambato le denunciaron ante la Real Audiencia y el monarca de mirar solo por sus propios intereses y de no preocuparse de sus vecinos<sup>21</sup>. Tras la salida del presidente Muñoz de Guzmán y la llegada del barón de Carondolet, la situación de Morales en la Real Audiencia tuvo un cambio radical, ya que ocupó de manera interina el cargo de secretario de la Presidencia dejado por Jerónimo Pizana, puesto que intentó, sin frutos, obtener de manera definitiva<sup>22</sup>.

En la destruida Riobamba, las luchas de poder entre las élites locales fueron la tónica principal. Su corregidor Vicente Molina dio parte el 16 de febrero al presidente de la evolución de la situación. Los supervivientes huyeron a la parroquia indígena de Cajabamba, ya que Riobamba era totalmente inhabitable. Para alimentar a los vecinos, ordenó que se fabricara un horno para cocer la harina, que se obtendría de Guaranda. Además, se usaron los frutos y los ganados supervivientes de las haciendas del Hospital. Los robos en los restos de la villa estaban siendo numerosos, por lo que las denuncias colapsaron los juzgados. Como responsables de los saqueos, señaló nuevamente a los indígenas y los mestizos. Por último, el cabildo civil había quedado casi totalmente desarticulado dado que fallecieron los dos alcaldes ordinarios y los cinco regidores<sup>23</sup>.

Conocido este contexto por parte del presidente, nombró el 21 de febrero a los dos nuevos alcaldes de Riobamba. Esta decisión era, a todas luces, ilegal, pues dejaba al cabildo al margen de dicha elección. Los elegidos fueron José

18. ELÍAS ORTIZ, 5/10 (1962): 1320-1323.

19. AGI, *Estado*, 72, 29; AGI, *Quito*, 403.

20. ELÍAS ORTIZ, 5/10 (1962): 1319.

21. ANE, *Corte Suprema*, Gobierno, 52, 7; NÚÑEZ SÁNCHEZ, 1995: 40-41.

22. AGS, *SGU*, 7071, 38; 7073, 38. Un estudio biográfico de este colombiano, que un futuro cercano pasaría a ser una de las cabezas de la secesión de la Corona española, puede consultarse en TISNÉS JIMÉNEZ, 1996.

23. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134; AGNC, Colonia, *Historia Civil*, 29, 12, 6, 4; AGI, *Quito*, 403.

de Larrea y Villavicencio, como alcalde primero ordinario, y Mariano Dávalos y Velasco, como alcalde segundo ordinario<sup>24</sup>. La consecuencia fundamental fue que se rompió el dominio de la familia Velasco-Vallejo en el cabildo, responsables de las fianzas del corregidor. Con el nombramiento del resto de cargos por parte de la Real Audiencia en el mes de marzo, esta basculación se afianzó<sup>25</sup>. De modo que no tardaron en surgir los primeros roces, pues el corregidor se negó a aceptar los nombramientos, especialmente el del alcalde primero, quien notificó lo ocurrido a la Real Audiencia. Las fricciones entre ambos prosiguieron, ya que el alcalde ordinario le denunció el 17 de marzo ante la Real Audiencia. Le acusó del caos que existía en Cajabamba y de autorizar que se desvalijara la derruida villa como si de bienes comunes se trataran. Esta materia fue deliberada en la Junta General de Tribunales del 27 de marzo, que concluyó que se necesitaba un documento oficial apoyado por el resto del cabildo o de los dos alcaldes<sup>26</sup>.

Esta no sería la última queja que la Real Audiencia recibió acerca del corregidor, pues esta le informó el 7 de abril que se le había denunciado por no obligar a los indígenas a participar en las reconstrucciones. Para demostrar su inocencia, compiló una variada documentación. Entre esta, encontramos las órdenes para que los indígenas colaboraran a cambio de un jornal fijo; un cuaderno con los autos que había aplicado en su corregimiento; así como un informe de testigos y otro del nuevo párroco. Tratada la cuestión por parte de la Real Audiencia, esta aprobó su gestión el 14 de agosto; sin embargo, todavía debería enfrentarse al dinero de la cobranza del tributo y su documentación desaparecida<sup>27</sup>.

El corregidor de Guaranda Gaspar de Morales comunicó el 17 de febrero al presidente las estrategias que puso en marcha durante la fase de emergencia en su territorio. Ordenó el regreso de los vecinos que habían partido a los montes; ayudó a rescatar a los heridos de las ruinas, entre ellos su mujer e hija; proporcionó alimentos para los supervivientes, entre los que estaban los que mandó recuperar de su casa; puso en marcha la construcción de chozas y el derribo de los inmuebles en riesgo de colapso; así como protegió las rentas reales con hombres armados<sup>28</sup>.

---

24. *Ibidem*.

25. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 4; AGI, *Quito*, 403; CORONEL FELDÓO, 2009: 201-203.

26. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 4; AGI, *Quito*, 403.

27. ANE, *Corte Suprema*, Oficios, 101, 5.

28. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8151; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 3, 6; AGI, *Quito*, 403.

Por último, en la tenencia de Alausí, el territorio menos dañado, su teniente Baltasar Pontón exhibió ante el presidente el 20 de febrero las políticas que aplicó. Estas consistieron en mantener los precios de los alimentos a los previos al terremoto, por lo que salvo el pan, al perderse los molinos, el resto estaba controlado y en una cantidad óptima; en perseguir a los ladrones; en reparar las iglesias y la casa parroquial; en construir una choza para los aguardientes supervivientes; y en proteger las rentas reales de la oficina de aguardientes<sup>29</sup>.

### *El temor a las sublevaciones indígenas*

El descontrol tras el desastre fue una de las cuestiones que más preocupó a las cabezas administrativas de las áreas damnificadas, pues el miedo a que se produjeran sublevaciones por parte de los indígenas fue latente. No podemos olvidar que estas ideas no eran nuevas, ya que eran comunes en este tipo de contextos<sup>30</sup>. Más todavía en el territorio de la Real Audiencia de Quito, donde durante el siglo XVIII fueron frecuentes las respuestas violentas al control español, especialmente tras las reformas fiscales borbónicas de la segunda mitad de la centuria<sup>31</sup>. La réplica dada por la administración consistió en la clásica solución de acudir a refuerzos de tipo militar, como ya se aplicó inicialmente tras la catástrofe.

No debe sorprendernos que las primeras dudas ante un posible comportamiento violento de los indígenas se produjeran en Riobamba, una urbe abandonada totalmente tras el episodio telúrico y un lugar perfecto para los saqueos. El corregidor Vicente Molina ya puso el acento en los indígenas y los mestizos como supuestos responsables. Esta visión se robusteció con la llegada, el 17 de febrero, a Riobamba del teniente Antonio Juárez con la tropa. En el parte que remitió al presidente concretó esta realidad de robos y señaló a los mismos culpables. Lo que más reparos le produjo fue que habían desaparecido fusiles y sables, que posiblemente habían acabado en manos de los indígenas. Este posible riesgo se incrementaba porque sus diez soldados estaban faltos de munición y pólvora, así como porque habían llegado noticias de que en Licto los indígenas no cumplían las órdenes de su teniente. Ante una nueva notificación negativa, estaba dispuesto a marchar a dicha población con cinco soldados y vecinos armados. Como apoyo, requirió al presidente aumentar el contingente disponible con un mínimo de ocho soldados y abastecerse de pólvora. El corregidor remitió al presidente una visión similar a la del militar.

---

29. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8144; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 3, 5; AGI, *Quito*, 403.

30. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, 2006: 136-140.

31. MORENO YÁÑEZ, 2014.

Conocidos ambos pareceres por parte del presidente, autorizó el refuerzo con diez soldados con un sargento. Ahora bien, remarcó que la violencia fuera la última solución. Mientras se esperaba la resolución presidencial, los temores crecieron la noche del 22 al 23 de febrero debido a las voces que desde los cerros se escuchaban. Respuesta a ellos fueron el aumento de patrullas vecinales por parte del corregidor.

El mismo día de la llegada del nuevo contingente, el 27 de abril, las novedades contrarias que llegaron de Licto provocaron que el corregidor preguntara a su cura y a su teniente si los rumores que circulaban de una probable sublevación eran ciertos. Sus respuestas apuntaron al alcalde primero ordinario José Larrea y Villavicencio, dueño del obraje de Licto, pues, supuestamente, los indígenas querían acabar con su vida. A primeros de marzo, el foco se centralizó en la Hacienda San Juan de Calpi, en la que los indígenas tocaban sus instrumentos y bebían. Como precaución, el corregidor envió una guardia de milicias al camino próximo, pero no hubo novedades<sup>32</sup>.

El punto de arranque en Latacunga lo hallamos el 25 de febrero, con la queja del corregidor Salvador Puigvert al presidente de las continuadas sustracciones entre las ruinas de la población, supuestamente, por parte de los indígenas. Le manifestó la falta de soldados para la defensa a causa de las huidas de los vecinos y que como medida de protección, decidió que se llevaran a cabo patrullas nocturnas al mando del alférez Nicolás Aguilera. La necesidad de militares se incrementaba al tener una parte destinados a proteger la pólvora recuperada, a la espera de ser transportada a Quito. El presidente se negó a remitir más tropa pues el contexto no era de alarma, a lo que se unía que estaba escasa de esta la capital en un momento bélico<sup>33</sup>.

En la cercana Ambato, también comenzaron a sentirse sensaciones de inseguridad, pues el corregidor Antonio Pastor le comunicó el 27 de febrero al presidente los rumores de sublevación en las zonas cercanas, pero no en su jurisdicción. Su propuesta fue que se remitieran veinticinco o treinta fusiles. Esta petición se vio reforzada por el parte del teniente Antonio Juárez el mismo día al presidente, quien deslizó que existían recelos a los indígenas y echaba en falta disfrutar de más tropas, ya que parte estaban protegiendo el Obraje de San Ildefonso y la Hacienda Yataquí<sup>34</sup>.

---

32. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 4; AGI, *Quito*, 403.

33. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2; AGI, *Quito*, 403.

34. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 3; AGI, *Quito*, 403.



Los temores en Latacunga se multiplicaron dentro de este ambiente de desconfianza, ya que el 28 de febrero el corregidor dio noticia al presidente de que el día previo el cura de San Miguel le mostró una carta del hacendado Alberto Suárez, quien le alertó de que los indígenas se habían levantado y tenían en su punto de mira al cura y al cacique. Esta teoría se consolidó con otra carta del cacique. Como forma de precaución, el corregidor envió a San Miguel al alférez Aguilera con cinco hombres. Al no recibir notificación alguna del militar, destinó otros quince y amplió la protección de la pólvora con patrullas nocturnas. De esta realidad, el corregidor informó al presidente<sup>35</sup>.

La misiva de Ambato llegó antes a Quito que la segunda de Latacunga, por lo que en base a esta se tomaron por fin por parte del presidente respuestas de tipo militar. Ante la falta de tropa, vio con buenos ojos la idea del corregidor de Ambato de armar a los vecinos como forma de mantener el control. De este modo, se mandarían a Ambato y a Latacunga armas de fuego y blancas, mientras la pólvora la aportaría el administrador de Latacunga. Ahora bien, conocida la alerta de San Miguel, el presidente dispuso que a Latacunga partieran diez hombres como refuerzo<sup>36</sup>.

En lo concerniente a la misión del alférez Aguilera en San Miguel, su parte exhibió que las noticias recabadas eran unos simples rumores sin fundamento y solo tuvo que castigar a los tres indígenas que los esparcieron. La situación estaba controlada tanto en la población como en la provincia y los indígenas estaban siendo unos aliados para las excavaciones y las reconstrucciones. Por lo tanto, no sorprende que expusiera ante el presidente que la orden de refuerzo de tropas no tenía ningún sentido como tampoco el aumento de hombres armados por parte del corregidor, algo, que en todo caso, era contraproducente para mantener la paz y la normalidad.

Pese a lo argumentado por el militar, el corregidor siguió manteniendo la cautela y mantuvo las patrullas nocturnas. Reflejo de ese miedo lo encontramos en que autorizó la petición del protector de indios para que el día del Corpus Christi salieran danzantes, una de las fiestas en las que participaban los indígenas y que también se asociaba a momentos críticos para que ocurrieran levantamientos<sup>37</sup>. En cuanto a lo ocurrido en San Miguel, el corregidor dispuso que se llevara a cabo una investigación. Las declaraciones de los testigos mostraron que todo fue fruto de un malentendido, pues era falso que estuviera

35. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2; AGI, *Quito*, 403.

36. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145 y 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2 y 3; AGI, *Quito*, 403.

37. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2; AGI, *Quito*, 403.

estipulado un levantamiento el Martes de Carnaval en San Miguel y Pillaro. En la primera población, estuvo derivada del fallecimiento de cinco de los doce indígenas que fueron encerrados media hora antes del terremoto en la cárcel por orden del cacique, puesto que se negaban a sufragar las primicias. En la segunda, motivada por el tránsito por San Miguel de tres militares con indígenas de Pillaro hacia Ambato, acusados de sublevarse<sup>38</sup>. Acerca de este último caso, el corregidor de Ambato envió tropa a esta población ante la alerta dada y se detuvieron a cinco indígenas, que fueron encarcelados en Ambato<sup>39</sup>.

La tarea de los militares en las áreas más devastadas no terminó tras calmarse la situación a mediados de marzo. El presidente declinó su regreso y que se mantuvieran en sus posiciones, ya que llegaba un nuevo punto caliente con el inicio de la recogida de la tributación entre los indígenas<sup>40</sup>.

### *Las retenciones de los ríos*

Los bloqueos de los ríos a causa de los deslizamientos de cerros así como de las avalanchas de agua y lodo, fueron fenómenos asociados del terremoto que tuvieron graves consecuencias en las áreas próximas. En el corregimiento de Latacunga, se ubicaron en su zona baja en dirección al de Ambato, concretamente en su río más importante, el Cutuchi. La retención se encontraba en Guapante, en la parte donde el río Cutuchi se unía con los de Guapante y Nagsiche y otros menores, debido a los desprendimientos ocurridos en los cerros cercanos. El alférez Nicolás Aguilera visitó el lugar, con el administrador de la Fábrica de Pólvora y el oficial mayor, el 22 de febrero. La principal consecuencia que hallaron fue la continuada acumulación de agua, que había retrocedido tres leguas. La respuesta dada por el militar fue que los pobladores que quedaban huyeran y calculó que en la brevedad el flujo superaría la retención, descendería hacia la jurisdicción de Ambato, pondría en peligro sus vegas y terminaría en otro bloqueo existente. En el mes de marzo, el alcalde ordinario de San Miguel hacía lo posible para que el curso se normalizara, ya que el retroceso se hallaba cerca de su población. Dos meses después del episodio se recuperaría<sup>41</sup>.

---

38. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 9149.

39. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 3; AGI, *Quito*, 403.

40. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145 y 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2 y 3; AGI, *Quito*, 403.

41. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2; AGI, *Quito*, 403.

Una segunda visión de las detenciones ocurridas en Latacunga y Ambato fue la del comisionado Juan de Dios Morales durante su regreso desde Ambato a Quito, tras la orden del presidente para finalizar su comisión. El mapa que formó de las retenciones desde el 4 de febrero al 28 del mismo mes lo adjuntó a la carta que el 18 de marzo envió al monarca. Encontramos en la jurisdicción de Latacunga los bloqueos de los ríos Cutuchi, Guapante y Nagsiche (núm. 1 al 3), los deslizamientos de los cerros Guapante y Cállate (núm. 5 y 6), los del último cayeron en el curso del río Cutuchi, y el llano de Tiagulú anegado (núm. 4). Para el corregimiento de Ambato, se muestra el bloqueo en la unión de los ríos Ambato, Pachanlica y Cutuchi, sumados a los componentes de la Chorrera de Cuchatagua (núm. 9, 11 y 12). El flujo estaba detenido en el cerro de Guagrahuma, donde hubo deslizamientos, por lo que las aguas no se incorporaban al río Patate (núm. 13 y 14). Por último, también añadió las haciendas que hasta la fecha habían sido inundadas a causa del retroceso de las aguas, las de Los Guillanes, Chiquicha y La Viña (núm. 7, 8 y 10).

Figura 1. Ríos detenidos desde el 4 al 28 de febrero en Latacunga y Ambato



Autores: Juan de Dios Morales y Bernardo de Saona. Fuente: AGI, MP-Panamá, 221.

Acerca de la retención ocurrida en Ambato, debemos precisar que su origen real se desveló posteriormente, ya que fue provocada por las avalanchas de agua y lodo. La inspección que dio luz a esta realidad la ejecutó el corregidor Pastor, con el teniente destinado y el juez, el 17 de marzo. La comitiva encontró que los componentes expulsados desde la Chorrera de Cuchatagua habían sido los responsables. A ellos, debemos sumar los que procedieron del volcán Iguálata y acabaron en el río Pachanlica. A la hora de recuperar el curso de las aguas, el corregidor explicó al presidente que deberían eliminarse entre 6-7 cuadras de fango<sup>42</sup>, algo que calculó en más de un año de intervenciones. La opción de crear un curso alternativo la descartó por varias razones: la primera, porque ni con todo el ejército real se podría, y la segunda, porque esta materia quedaba fuera de sus competencias. Con esta postura, la iniciativa de los hacendados partió a primeros de mayo dada la situación que vivían en sus haciendas. El responsable fue José Egúez, quien se ofreció a sufragar los costes mientras se le proporcionaran peones. El 4 de mayo se consiguió eliminar la retención; sin embargo, las aguas desbocadas descendieron por el río Patate, sin caja a causa de las avenidas de agua y lodo, así que anegaron las haciendas de La Merced, San Javier y San Nicolás y la población de Patate<sup>43</sup>.

### *Las pérdidas materiales*

Ante la ausencia del corregidor Salvador Puigvert en Latacunga, el teniente Antonio Mazorra fue el encargado de remitir a las diferentes poblaciones la petición de informe de lo ocurrido con el terremoto, siguiendo lo dictado en la orden del 11 de febrero. Los partes fueron elaborados entre el 14 de febrero y el 11 de marzo. Conseguidos todos los datos de los pueblos del corregimiento, el teniente los envió el 13 de marzo al presidente. Si nos centramos en los impactos provocados por el episodio telúrico y sus diferentes manifestaciones, hallamos que se localizaron daños totales o parciales, normalmente prevaleciendo los primeros, en quince localidades del corregimiento. En lo referente a los fenómenos asociados al terremoto, encontramos deslizamientos, fracturas, avalanchas de agua y lodo, retenciones y avenidas de ríos, licuefacciones y emanaciones de gases tóxicos del volcán Quilotoa.

---

42. Una cuadra: 1.858 m<sup>2</sup>.

43. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 3; AGI, *Quito*, 250 y 403.

Cuadro 1. Impactos del terremoto del 4 de febrero en el corregimiento de Latacunga

Localidad	Impactos*	Localidad	Impactos*
Latacunga	Iglesias, conventos y casas.	Mulalillo	Iglesia, casa parroquial, casas y haciendas.
S. Sebast.	Iglesia, casa parroquial y chozas.	Curubamba	Iglesia, casas y haciendas.
Saquisilí	Iglesia, casa parroquial, casas, chozas, haciendas, obrajes y siembras.	S. Miguel	Iglesia, casa parroquial, casas, haciendas, puentes y acequias.
Aláquez	Iglesia, casa parroquial, casas, haciendas, obrajes, molinos, galpones, siembras y acequia.	S. Felipe	Iglesia, casas, haciendas y acequia.
Mulaló	Iglesia, casa parroquial, haciendas y siembras.	Sigchos	Iglesia, casa parroquial y caminos.
Tanicuchí	Iglesia, casas, haciendas, siembras y pastos.	Angamarca	Iglesia.
Toacaso	Iglesia, casa parroquial, haciendas y siembras.	Isinlivi	Iglesia, casa parroquial, capilla, chozas, cárcel, haciendas, siembras y ganado.
Pujilí	Capilla, casas, haciendas y obrajes.		

\* Destrucciones totales y parciales.

Fuente: ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2; AGI, *Quito*, 403.

El corregidor de Ambato Antonio Pastor remitió el informe del desastre el 3 de marzo al presidente, que completó la primera valoración de su territorio del 7 de febrero. Los impactos fueron sumamente severos, pues entre los efectos en que derivó el terremoto tuvieron una importante relevancia las avalanchas de agua y lodo, con un gran peso, los deslizamientos, las retenciones y las avenidas de los ríos, las licuefacciones y las fracturas. Si bien los datos que aportó en ambas partes fueron, en muchas ocasiones, poco definidos en las poblaciones que no quedaron devastadas. Lo único que quedó claro fue que de las ocho localidades incluidas, el mayor drama se sufrió en la jurisdicción de Pelileo, donde se ubicaban el Obraje de San Ildefonso y la Hacienda Yataquí.

Cuadro 2. Impactos del terremoto del 4 de febrero en el corregimiento de Ambato

Localidad	Impactos*	Localidad	Impactos*
Ambato	Casas, haciendas, obrajes y puentes.	Baños	Destrucción total.
Patate	Destrucción total.	Santa Rosa	Destrucción total.
Pelileo	Destrucción total.	Tisaleo	Iglesia.
Quero	Destrucción total.	Mocha	Destrucción total.

\* Destrucciones totales y parciales.

Fuente: ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 3; AGI, *Quito*, 403.

En el corregimiento de Riobamba, el documento que dio forma a las pérdidas materiales y humanas consistió en un informe de testigos elaborado entre el 22 de marzo y el 4 de abril. Las declaraciones se tomaron en Cajabamba a tenientes, caciques, vecinos notables que se hallaban en sus haciendas o en la villa durante el episodio. Lo que más se resaltó fue la devastación de Riobamba, pero también se consiguió información de otras quince localidades, algunas de ellas con daños extremos. Entre los fenómenos asociados del terremoto debemos destacar los deslizamientos, las avalanchas de agua y lodo, las avenidas de los ríos, las licuefacciones y las fracturas.

Cuadro 3. Impactos del terremoto del 4 de febrero en el corregimiento de Riobamba

Localidad	Impactos*	Localidad	Impactos*
Riobamba	Destrucción total.	Chambo	Destrucción total.
Cebadas	Chozas y caminos.	Penipe	Hacienda.
Calpi	Edificios sólidos, chozas, obrajes y caminos.	Guanando	Destrucción total.
Licán	Iglesia y casas.	Ilapo	Hacienda.
Guano	Destrucción total.	Macají	Obrajes.
Punín	Edificios sólidos, chozas, obrajes y sembrados.	San Andrés	Destrucción total.
Licto	Destrucción total.	Yaruquíes	Destrucción total.
Guamote	Destrucción total.	Collumbe	Haciendas y sembrados.

\* Destrucciones totales y parciales.

Fuente: ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 4; AGI, *Quito*, 403.

En el informe del desastre del corregidor de Guaranda Gaspar de Morales, fechado el 17 de febrero, encontramos que su atención principal fue la de esclarecer los datos de las muertes en su territorio. De este modo, lo concerniente a los impactos fue casi marginal y poco más se amplió de lo que en su parte inicial del día 12 mostró. En este resaltó la pérdida de las iglesias en los pueblos de su territorio, salvo la del santuario de la Virgen del Guayco, en Chimbo, y la de Simiatug. Tampoco esclareció la ubicación de las dos haciendas dañadas. Lo mismo podemos decir de los fenómenos asociados que causó el episodio telúrico.

Cuadro 4. Impactos del terremoto del 4 de febrero en el corregimiento de Guaranda

Localidad	Impactos*	Localidad	Impactos*
Guaranda	Mayoría de edificios sólidos.	Guanujo	Iglesia.
Asancoto	Iglesia.	San Lorenzo	Iglesia.
Chapacoto	Iglesia.	San Miguel	Iglesia.
Chimbo	Iglesia.		

\* Destrucciones totales y parciales.

Fuente: ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8151; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 3, 6; AGI, *Quito*, 403.

Para la tenencia de Alausí, su teniente Baltasar Pontón expidió el 20 de febrero los resultados del desastre en su jurisdicción. Cinco poblaciones fueron las afectadas y la más perjudicada fue Tigsán. Los fenómenos asociados del terremoto que acontecieron consistieron en deslizamientos y fracturas.

Cuadro 5. Impactos del terremoto del 4 de febrero en la tenencia de Alausí

Localidad	Impactos*	Localidad	Impactos*
Alausí	Iglesia, casas, fábrica de aguardiente y cuadra de alfalfar.	Sibambe	Iglesia y casa parroquial.
Tigsán	Iglesia, capilla, casa parroquial, casas y haciendas.	Chunchi	Iglesia, capillas, trapiches y caminos.
Guasuntos	Iglesia y casa parroquial.		

\* Destrucciones totales y parciales.

Fuente: ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8144; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 3, 5; AGI, *Quito*, 403.

### *Las pérdidas humanas*

Tarea más que dificultosa fue la de establecer el número de fallecidos y las clases que la orden del 11 de febrero estipuló. La principal procedía de que los cadáveres no solamente se hallaban en las propias poblaciones, sino también en las haciendas, los obrajes y a lo largo y ancho de cada jurisdicción. A este condicionante debemos añadir la cantidad de heridos que no sobrevivió y los cuantiosos desaparecidos. Tampoco fue de gran ayuda su agrupación por clases, ya que cuando la orden llegó a las diferentes localidades había pasado más de una semana desde el episodio. Por lo tanto, muchos cuerpos estaban sepultados y otros, totalmente irreconocibles. A la hora de establecer el número de cada jurisdicción, encontramos dos documentos que muestran cómo fueron evolucionando los números y las poblaciones incluidas de cada territorio. El primero, fueron los cálculos incluidos en los informes del desastre de cada jurisdicción, redactados en las primeras semanas tras el suceso; y el segundo, la Razón General del 20 de noviembre, que agrupó los presentados de cada territorio tras la orden del 15 de noviembre, que cerró cada expediente particular. Incluso en este segundo caso, hallamos que para Pelileo se modificaron sus cifras en relación a las presentadas. Solamente en las áreas menos afectadas los datos siempre fueron coincidentes<sup>44</sup>.

El cómputo final presentado en la citada Razón General fue de doce mil doscientos noventa y tres muertos. Los dos corregimientos más perjudicados fueron el de Riobamba, con seis mil treinta y seis, y Ambato, con cinco mil novecientos ocho. A mucha distancia encontraríamos los corregimientos de Latacunga, con doscientos treinta y cuatro, y Guaranda, con sesenta y siete, y la tenencia de Alausí, con cuarenta y ocho. En lo concerniente a las poblaciones más dañadas en cada jurisdicción, en el corregimiento de Latacunga, sobresalió su capital, donde se encontraba el mayor número de habitantes, y San Felipe, con los decesos en la Hacienda Calera a causa de una avenida de agua y lodo. En el corregimiento de Ambato, las principales afectadas fueron Pelileo, con cuatro mil muertos, Píllaro, Quero y Patate. Las avalanchas de agua y lodo fueron las responsables de la tragedia en las tres primeras; mientras en la última, debemos añadir los anegamientos provocados por su río. Su capital también tuvo unos números importantes, pero detrás de las tratadas. En el corregimiento de Riobamba, el protagonismo recayó totalmente en su villa, con cuatro mil ochocientos setenta y siete decesos, buena parte de ellos relacionados con los tres barrios sepultados, La Merced, Barrio Nuevo y Sigcho Guayco, en los que

---

44. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145, 8149 y 8151; 148, 338, 8134 y 8144; AGNC, *Colonia*, *Historia Civil*, 29, 12, 6, 2-4; 29, 12, 3, 5-6; AGI, *Quito*, 250 y 403.



de manera tentativa se calcularon cuatro mil. En el corregimiento de Guaranda y la tenencia de Alausí, encontramos que en la primera destacaron su capital, Chimbo y San Miguel; y en la segunda, Tigsán, con los muertos entre los habitantes que asistían a misa.

Aunque en la Razón General se subrayó el deseo de desplegar las relaciones más verídicas en los datos presentados, ya se dejó claro que al menos no se habían incluido ochocientos desaparecidos y otras víctimas disgregadas por el territorio. Con esta base, no sorprende que en el informe anexo del presidente del 20 de noviembre, relativo a sucesos extraordinarios, este especulara que los fallecidos podrían llegar a dieciséis mil<sup>45</sup>.

### LA NOTIFICACIÓN DEL DESASTRE A LA CORONA

La comunicación por parte de la Real Audiencia de Quito de la catástrofe ocurrida en Ecuador a las autoridades superiores de la Corona tuvo como objetivos: informar de lo acontecido, conseguir la aprobación de la gestión durante la emergencia y obtener algún tipo de beneficio fiscal para las futuras reconstrucciones. Los principales actores fueron: en América, el virrey de Nueva Granada Pedro Mendinueta, pues la Real Audiencia formaba parte de este virreinato; y en España, el secretario de Estado Manuel Godoy, como líder del gobierno e interlocutor principal con el rey Carlos IV, el secretario de Gracia y Justicia Eugenio Llaguno, responsable de la política de ultramar, y el secretario de Hacienda Marqués de las Hormazas, al estar afectadas las cuestiones concernientes a las rentas reales y las temporalidades. En el caso peninsular, sobresalieron las dos primeras figuras.

El primer informe del presidente Luis Muñoz de Guzmán lo datamos el 20 de febrero, que tuvo como destino a estos cuatro cargos administrativos. Nos encontramos que, tras casi dos semanas después del episodio, el presidente ya tenía un panorama general con el que valorar lo tocante a las destrucciones, las áreas damnificadas, los fenómenos naturales ocurridos, el supuesto origen del terremoto, las muertes, la realidad de las rentas reales, las políticas de emergencia aplicadas o el papel de la religiosidad popular. Una extensa pesquisa en la que concluyó que la piedad regia era más que necesaria para recuperar su Audiencia. Como posibilidad, deslizó el perdón de los tributos de 1796 a los indígenas, como ocurrió tras el terremoto de Latacunga de 1757, y a los españoles la alcabala durante dos años o una rebaja temporal, como se aplicó en Guayaquil tras su incendio en 1764. Para justificar esta distribución, se basó en que los indígenas habían perdido menos bienes, pero su alta

---

45. AGI, *Quito*, 250.

mortalidad repercutía directamente en la producción económica de los obrajes y las haciendas<sup>46</sup>.

Con el objeto de que se aprobara el papel que desempeñaron otros actores en Quito durante la fase de emergencia y que el monarca diera su brazo a torcer para ayudar a las jurisdicciones más afectadas, encontramos las misivas del obispo de Quito Agustín Álvarez Cortés y del cabildo mediante el alcalde primero ordinario Joaquín Montúfar, el 21 de febrero y el 21 de marzo, respectivamente<sup>47</sup>.

El segundo parte del presidente lo ubicamos el 21 de marzo, dirigido a los secretarios de Estado y de Gracia y Justicia. El punto principal fue comunicar el contexto de calma y que se había recuperado el comercio, por lo que ordenó el día 18 que se pusieran en marcha los cabildos abiertos o las juntas pertinentes, especialmente en las capitales de cada jurisdicción, para debatir si optar por la reconstrucción o el traslado de la población. De manera secundaria, expuso que la retención en la unión de los tres ríos en Ambato había sido provocada por una avalancha de agua y lodo<sup>48</sup>.

El tercer parte estuvo motivado por el terremoto ocurrido el 5 de abril, que hizo nuevamente saltar las alarmas en Quito y que se pensara en un nuevo desastre acontecido en los territorios más damnificados. La notificación inicial, el presidente la dio al virrey y también le comunicó que el temor a las sublevaciones indígenas había desaparecido. Esta segunda cuestión estuvo motivada por sus reticencias previas de enviar trescientos fusiles para la defensa de Guayaquil frente a los británicos. Para el caso peninsular, el aviso del temblor fue el 21 de abril a los secretarios de Estado y de Gracia y Justicia. Como cuestión novedosa, anunció que desde este episodio los temblores habían cesado en buena parte del territorio.<sup>49</sup>

Dentro de las respuestas dadas por las instituciones superiores al presidente, debemos destacar que el informe inicial y la gestión aplicada durante la emergencia fue aprobada en marzo por el virrey y en agosto por el rey. Esta última decisión se la notificaron el secretario de Estado y el de Hacienda, quien, además, le comunicó que el monarca había decretado el perdón de los tributos de los indígenas durante un año, y el director general de Temporalidades<sup>50</sup>.

Los expedientes resultantes del desastre se cerraron el 15 de noviembre y se completaron el día 20 con la Razón General de los fallecidos y el anexo de los fenómenos naturales más relevantes que aparecieron. A juicio del presidente,

---

46. AGI, *Estado*, 72, 27; AGI, *Quito*, 403.

47. AGI, *Estado*, 72, 28 y 31.

48. AGI, *Estado*, 72, 29; AGI, *Quito*, 403, 118.

49. AGI, *Estado*, 72, 32; 52, 44; AGI, *Quito*, 403; AGS, *SGU*, 7068, 5.

50. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8138; 151, 347, 26-28.

los más notables fueron las avalanchas de agua y lodo, los deslizamientos de cerros y la emisión de gases tóxicos del volcán Quilotoa. En su contenido, también reflexionó acerca de la dirección de los temblores y los límites hasta donde se sintieron, a saber: de nordeste a suroeste, desde Popayán a Piura, más de 1.000 km, y de este a oeste, desde la costa del océano Pacífico hasta Napo, casi 900 km. Las zonas del desastre se enmarcaban en un cuadrilongo, con Guaranda en el extremo sur y Machachi en el norte. En la zona central, Riobamba, estaría su epicentro. Tesis que le hizo variar la que hasta la fecha había mantenido del volcán Tungurahua.

El voluminoso expediente final el presidente lo remitió al virrey, quien debería utilizar su influjo en España, y a los secretarios de Hacienda y de Gracia y Justicia. De todo dio noticia al secretario de Estado. Acerca del tipo de gracia que el monarca podría dar, modificó su visión previa. Ahora, solamente debería aplicarse una moratoria a favor de los hacendados y los obreros españoles. Todo bajo la visión de que estos contribuían por los indígenas, que, supuestamente, no habían sufrido pérdidas en sus bienes. De todas maneras, esta propuesta fue estéril, pues desde el 22 de agosto ya se había decretado el perdón del tributo a los indígenas durante un año. Acerca de la reedificación de las iglesias, el rey resolvería en lo tocante a sus atribuciones en el Patronato Regio<sup>51</sup>.

Por último, el presidente adjuntó una propuesta de gratificación a diferentes sujetos por su labor durante la fase de emergencia. En cuanto a los personajes con cargos más relevantes, hallamos la ausencia del comisionado Juan de Dios Morales y del oidor decano Lucas Muñoz y Cubero. El primero, a causa de los conflictos que con el presidente tuvo; y el segundo, como cabeza de las decisiones que sin aprobación del presidente se tomaron en su ausencia, especialmente su papel en la colecta de comida y en el envío de Morales como encargado para la entrega de alimentos y juez de comisión. En cuanto a los más alabados y con peticiones de mejoras de su posición, encontramos a individuos cercanos al presidente, como su sobrino el secretario de la Presidencia Jerónimo Pizana, el corregidor de Ambato Antonio Pastor o el alcalde primero ordinario de Riobamba José Larrea y Villavicencio. También subrayó el papel del director interino de Rentas Álvaro Zoilo de León o del ausente corregidor de Latacunga Salvador Puigvert<sup>52</sup>.

## REFLEXIÓN FINAL

El terremoto del 4 de febrero de 1797 causó una auténtica catástrofe en la Sierra Centro de Ecuador. Las dificultades iniciales en la Real Audiencia para

---

51. AGI, *Quito*, 250.

52. AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 13, 24; AGI, *Estado*, 72, 38; AGI, *Quito*, 403, 123.

establecer las medidas de emergencia estuvieron marcadas por la falta de noticias durante los primeros días de las áreas afectadas, así como por la propia ausencia de su máximo representante, el presidente Luis Muñoz de Guzmán. En estos primeros compases, fueron imprescindibles las decisiones que desde Quito se dictaron de manera autónoma al presidente, a la par que llegaban las primeras novedades del desastre. El papel del alférez Nicolás Aguilera fue fundamental para conocer de manera global lo acontecido, mientras se esperaban los partes de las cabezas administrativas de cada jurisdicción. Su segundo informe fue la base con la que se articularon las políticas de emergencia. Tanto es así que se requirieron un abanico de informaciones para conocer el desastre y dar cuenta de este a la Corona. Aquí es fundamental la visión diferente a las vías oficiales dada por Juan de Dios Morales, que puso en duda la veracidad de algunos de los informes.

Las soluciones principales de apoyo a las áreas damnificadas consistieron en redoblar el contingente militar. Su misión fue clara: ayudar a los corregidores o tenientes, proteger las rentas reales y controlar a la población. Esta última cuestión tuvo un importante peso, ya que el temor a una posible sublevación indígena siempre flotó en el ambiente.

Uno de los fenómenos asociados del terremoto que se alargaron en el tiempo y generaron nuevos temores de un nuevo desastre fueron las retenciones de los caudalosos ríos, provocados por otros fenómenos, como deslizamientos y avalanchas de agua y lodo. El bloqueo principal, ubicado en Ambato, debió ser afrontado por los propios hacendados, ya que su corregidor se desentendió del asunto a pesar del alto riesgo existente.

Los informes del desastre requeridos en la orden del 11 de febrero ofrecieron unos datos dispares, tanto de muertos como de destrucciones. Las prisas de la Real Audiencia para su conformación y la propia realidad caótica supusieron que fueran incompletos. En cuanto a los bienes materiales perdidos, debemos destacar los corregimientos de Riobamba y Ambato. En lo referente a los decesos, su aproximación fue mejorando desde los números iniciales presentados en dichos informes hasta la Razón General del 20 de noviembre, la que, a pesar de todo, mostraba que era una aproximación.

La correspondencia con las autoridades superiores de la Corona fue fluida, pues los informes del presidente buscaron un triple objetivo: informar de lo acontecido, obtener la aprobación de la gestión durante la emergencia y lograr la piedad regia. El voluminoso expediente final presentado muestra claramente estos deseos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCHON, Suzanne Austin, *Native Society and Disease in Colonial Ecuador*, Cambridge, Cambridge Latin American Studies, 2002. Primera edición de 1991.
- ANDRIEN, Kenneth J., *The Kingdom of Quito. The state and regional development*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002. Primera edición de 1995.
- BEAUVAL, Celine, *et al.*, «Locations and magnitudes of historical earthquakes in the Sierra of Ecuador (1587-1996)», *Geophysical Journal International*, 181, 2010: 1613-1633.
- BORCHART DE MORENO, Christina, *La Audiencia de Quito. Aspectos económicos y sociales (Siglos XVI-XVIII)*, Quito, Banco Central de Ecuador, Abya-Yala, 1998.
- CORONEL FEIJÓO, Rosario, *Poder local en la transición de la colonia a la República: Riobamba 1750-1820*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, tesis doctoral inédita, 2009.
- EGRED, José, *El terremoto de Riobamba*, II, Quito, Abya-Yala, 2000.
- ELÍAS ORTIZ, Sergio, «Informe del prócer Juan de Dios Morales sobre su comisión de beneficencia en el terremoto de Riobamba», *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 5, 10, 1962: 1319-1323.
- MINCHOM, Martin, *El Pueblo de Quito, 1690-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*, Quito, FONSA, 2007. Original en inglés de 1994.
- MORENO YÁÑEZ, Segundo, *Las sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del siglo XVIII a finales de la Colonia*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional, 2014. Original de 1976.
- MUSSET, Alain, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2011. Original en francés de 2002.
- NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge, *El cataclismo de 1797*, Quito, Universidad Estatal de Bolívar-Centro para el Desarrollo social, 1995.
- PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia, *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica*, Huelva, Universidad de Huelva, 2004.
- PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia, *Naturaleza y desastres en Hispanoamérica: la visión de los indígenas*, Madrid, Sílex, 2006.
- PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia, «“Y se desencajó la tierra de su estado natural”: efecto de los desastres combinados en Quito y alrededores entre febrero y mayo de 1797», *Temas Americanistas*, 44, 2020: 149-174.
- PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia, «Luis Muñoz de Guzmán y la compleja gestión del desastre de 1797 en la Audiencia de Quito», en Armando Alberola Romá, Virginia García Acosta (eds.), *La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico: episodios climáticos extremos, terremotos, erupciones volcánicas y crisis*, Alicante, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2021: 299-326.
- SINGAUCHO ARMAS, Juan Carlos, *Mapa de máximas intensidades sísmicas del Ecuador. Criterios estructurales para mejorar la estimación de intensidades*, Quito, Escuela Politécnica nacional, tesis de licenciatura inédita, 2009.
- TISNÉS JIMÉNEZ, Roberto María, *Juan de Dios Morales. Prócer colombo ecuatoriano*, Santa Fe de Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1996.
- TYRER, Robson Brines, *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito: población indígena e industria textil, 1600-1800*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988.